



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon IÑARRITU GARCIA, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**

El Ministerio del Interior ha concedido la Medalla de Plata al Mérito Policial al comisario principal Héctor Moreno García, jefe superior de Cantabria, con motivo de su jubilación el pasado septiembre. Moreno García fue condenado por torturas y posteriormente indultado por el Gobierno de José María Aznar. El reconocimiento que recibe ahora supone la más alta distinción en vida que puede recibir un policía nacional y, con ella, un incremento en su pensión del 15% de manera mensual y vitalicia.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Cuál es el motivo por el que el Ministerio ha concedido esa medalla al comisario Moreno García?
- 2.- ¿Cuál es “su actuación singular y extraordinaria han prestigiado a la Policía Nacional”?
- 3.- ¿Estima el Gobierno que una persona condenada por torturas y posteriormente indultada dan prestigio a la Policía Nacional?



4.- ¿Considera el Ministerio que da prestigio al Gobierno al condecorar a condenados por torturas?

5.- ¿No estima que es una humillación a las víctimas de la tortura el homenaje y la condecoración a agentes condenados por torturas?

6.- ¿No les parece un sinsentido anunciar la retirada de medallas a policías torturadores franquistas y al mismo tiempo otorgárselas a policías torturadores del periodo constitucional?

7.- ¿Contempla el Gobierno subsanar el error y retirar dicha medalla al comisario Moreno García?

En el Palacio del Congreso a 19 de octubre de 2021

Jon INARRITU GARCIA  
Diputado de Euskal Herria Bildu

C.DIP 163188 19/10/2021 12:35